Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV	REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta	Tarragona: Viernes 25 Noviembre de 1898	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN «En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.	NÚM. 1114

La liquidación de la guerra

En uno de nuestros anteriores artículos ofrecimos dar á conocer en todos sus detalles el presupuesto del Ministerio de Fomento, el más interesante de todos por la influencia que ejerce en la cultura del país y en el desarrollo de su riqueza.

Estaban escasamente atendidos en 1850 los servicios que de él dependían, puesto que sólo se invertían en ellos 15 millones de pesetas, cuando merced á los pingües productos de la desamortización pudieron elevarse á 63 millones en 1860, dándose gran impulso á las construcciones civiles, carreteras, puertos, canales y ferro-carriles, y mejorar considerablemente la instrucción pública y la estadística.

En 1863 se daba nuevo impulso á estos servicios, especialmente á la construcción de carreteras y ferro-carriles, fijándose el presupuesto en 102 millones, que se redujo al siguiente año á 72, descendiendo rápidamente en los sucesivos, hasta que la última guerra civil obligó á fijarlos en 29 millones el año 1872.

No podría, sin grave riesgo, de que se perdieran las mejoras y beneficios conseguidos, mantenerse cifra tan reducida; y comprendiéndolo así el ilustre hacendista D. Juan Francisco Camacho, la elevó á 52 millones al cimentar en 1874 las bases de nuestra regeneración económica, habiéndose desde entonces dedicado á este presupuesto sumas cuantiosas, si bien no tantas como demanda el atraso en que nos hallamos en todos los ramos que comprende, debido en gran parte, á nuestro juicio, á las guerras civiles que nos han devorado, mientras las demás naciones progresaban considerablemente al amparo de su paz interior.

Asciende el presupuesto de este año á 80.728.570 pesetas, más 11 ó 12 millones que se abonarán, con cargo al presupuesto extraordinario, por subvenciones de construcción de ferrocarriles.

Divídese en cinco grandes agrupaciones: Administración central, Instrucción pública, Agricultura, Industria y comercio, Obras públicas y Geografía y Estadística.

Aunque se presta á sérias consideraciones, á ningún fin práctico conduciría al presente comparar el presupuesto de este año con los anteriores á la revolución de 1869 ni con los que rigieron después, conviniendo hacerlo con el de 1880-81, en que imperaba por completo el orden y empezaba á desarrollarse por modo extraordinario la riqueza.

La administración central costaba pesetas 574.200 en 1880, y en este año 957.100; había entonces 137 empleados, y ahora 829, destinándose además pesetas 30.000 para gratificaciones por servicios especiales y por trabajos en «horas extraordinarias» al personal de la secretaría del ministro, y 50.000, también más, para mobiliario del nuevo edificio.

No son estos los únicos gastos de la administración central; los más importantes figuran entre los pliegues del presupuesto, de modo que no hay medio de averiguar á cuánto ascienden. En las Direcciones de Obras públicas, Agricultura y Estadística, y en las Juntas, consejos y comisiones que pueblan el Ministerio de Fomento, sirven numerosos ingenieros de caminos, montes, minas, agrónomos é industriales y sus ayudantes, delineantes y escribientes, individuos de los cuerpos de topógrafos y estadística y delineantes y escribientes temporeros; de suerte que puede asegurarse que la parte más pequeña de la administración central de Fomento es la que con este título denomina el presupuesto.

En Agricultura, Industria y Comercio se invertían 4.103.300 pesetas en 1880, presuponiéndose para este año 4.608.836, con aumento de 805.560 pesetas en los gastos de personal y baja en el material.

En 1880 había 60 ingenieros agrónomos, cuatro ayudantes, tres profesores y 27 empleados administrativos y dependientes, que se han aumentado á 93, 62, 9 y 136 respectivamente.

En minas servían 157 ingenieros, 76 ayudantes y 14 empleados, y ahora 177, 52 y 56.

El servicio de montes lo desempeñaban 175 ingenieros, 50 ayudantes, seis empleados y 409 capataces de cultivo, bajando éstos ahora á 246 y elevándose aquéllos á 222, 62 y 59.

Pero no sólo ha crecido el número de ingenieros, ayudantes y empleados en la proporción extraordinaria que acabamos de ver: los sueldos de éstos y de todos los demás ingenieros y personal facultativo afecto á los servicios de Fomento, han mejorado por lo menos en la misma proporción, mejora justificada y aun indispensable, porque en ninguna parte del mundo se retribuye el personal, especialmente al científico y facultativo, tan mezquinamente como en nuestro país.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Zaragoza, 23, 8'15 n.

El cuestionario aprobado en la sesión secreta y que se pondrá á discusión en la sesión después de pequeñas modificaciones de las subcomisiones, comprende las siguientes bases:

1.ª Efectividad perfecta de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Transformación de la instrucción pública general con carácter positivo y práctico, reduciendo el número de las Universidades, creando escuelas de Agricultura y de aplicación de diferentes artes é industrias, favoreciendo la actual carrera de comercio y restableciendo la disciplina escolar en todos los órdenes, sin olvidar la evitación de los abusos cometidos en el material y en los libros de texto.

2.ª Fomento de la riqueza nacional.

Protección directa para la construcción de canales y pantanos.

Crédito agrícola en sus formas más sencillas y accesibles para los pequeños labradores.

Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional.

Inmediata repoblación de montes.

Autorización para el libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España.

Supresión de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, en aquellas poblaciones en que haya Cámaras de Comercio y Agrícolas, concediendo á estas personalidad propia mediante organización análoga á la que tienen en el extranjero.

Traslados de propiedad intelectual con las Repúblicas hispono-americanas.

Reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.

Respecto del libre cultivo del tabaco, en todas las regiones de España habla el señor Gorbea, oponiéndose á ello.

Defiéndelo el señor Echavarria diciendo que con esto no perderá el Estado y en cambio ganarían muchas regiones.

El señor Gorbea retira su enmienda.

El señor Castro, de Valencia, pide á las adiciones de la base tercera una reforma respecto á la propiedad intelectual, que es aceptada por unanimidad.

Léese la base tercera, que abarca los siguientes extremos:

Vías terrestres y marítimas.

Revisión general de Junta en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas delegados que intervendrán en todas las tarifas de ferrocarriles para cuantos problemas afecten á los intereses que aquéllos representen.

Ejecución urgente de una red de ferrocarriles secundarios.

Reorganización de las juntas de obras y puertos.

Modificación de las disposiciones vigentes sobre practicajes.

Protección á la construcción de buques en España y premios á la navegación de altura.

El señor Forcada pide se regularice la tarifa de transporte de clase primera.

Queda en poder de la Mesa para estudiar la en la sesión.

Se aprueban por unanimidad las bases con observaciones del señor Gorbea y de los representantes de Sevilla.

La sesion

A las seis de la tarde se habre la sesión bajo la presidencia del señor Paraiso.

El salón se halla completamente lleno.

La espectación es grande por tratarse, entre otros, de los asuntos de Guerra y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen adhesiones enviadas por varias corporaciones, entre ellas una de Valencia diciendo que seis millones de mujeres desean ejercer sus direchos como ciudadanas libres.

Firma este documento, Belén Segarra.

Se leen las conclusiones de la subcomisión de Fomento, que presenta el señor Pérez, de Cartagena.

Discútese la totalidad.

El señor Alcola dice que es necesario realizar las reformas, por que hoy se estudian muchas carreras literarias y muy pocos se dedican á las que afectan á la industria, comercio y agricultura.

Explica las razones que ha tenido la comisión para aprobar el cuestionario.

Pide que la enseñanza no sea teórica, sino práctica.

Nadie combate la totalidad.

Se entra en la discusión por artículos.

Sin debate se aprobaron las siguientes bases:

Instrucción pública. Efectividad del precepto de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Transformación de la instrucción pública general, dándole carácter positivo y práctico.

Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes, alcanzando á diferentes artes é industrias, favoreciendo la actual carrera, reduciendo el número de Universidades y creando escuelas de agricultura, sin olvidar corregir los abusos cometidos en materia de libros de texto.

Dióse ligera discusión sobre esta base.

En lo correspondiente á la segunda base de Fomento, el señor Espinós dice que deben reorganizarse las juntas de obras de puertos porque ahora hay en ellas muchas deficencias.

Dice que el Estado se ha incautado de las juntas de puertos, dándoles más amplias facultades y dejando al Estado una amplísima inspección.

Hablan los señores Liern, de San Sebastián y Aznar, de Sevilla.

Hacen idénticas manifestaciones.

La concurrencia acepta la fórmula de reorganización descentralizadora para las juntas y se aprueba.

El asunto de las primas de navegación dá origen á un largo debate.

Intervinieron en discusión los representantes de las Cámaras marítimas.

El señor Agacino, agente de la Compañía Trasatlántica, de la Cámara de Cádiz, anuncia que presentará un proyecto cabotaje.

Los representantes de Barcelona han presentado una proposición pidiendo la separación de los asuntos marítimos comerciales del ministerio de Marina, agrupándolos al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y que se concedan primas á la navegacion de altura en el rumbo que convenga sostener para crear relaciones comerciales.

También se pedirá en ella se establezcan derechos inferiores á los buques que toquen en puertos exclusivamente españoles.

Igualmente se pide la supresión de los tribunales de Sanidad, considerándolo servicio del Estado, y supresión de las patentes de Sanidad y por un año de los derechos de abanderamiento.

Firman esta proposición los señores Balcells, Rusiñol y Espinós.

Pónense á discusión las bases de las subcomisiones de Guerra y Marina.

1.ª Servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución.

2.ª Reorganización completa de los servicios del Ejército y de la Armada procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y mantenimiento del orden.

3.ª Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por una Junta en la que tendrán representación los Institutos del Ejército y de la Armada.

4.ª Las construcciones navales de guerra se harán por la industria particular nacional arrendando los arsenales del Estado á compañías genuinamente españolas.

5.ª Refundición de los Ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

6.ª Incorporación al Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de todo lo concerniente á la Marina mercante.

Leidas las bases sobre Guerra y Marina, el señor Camino, de Sevilla, consume un turno en contra, diciendo que estos asuntos son escabrosos y poco propios de las Cámaras que representan, y entiende que no debe formular la Asamblea soluciones, por ser cuestiones técnicas.

Las Cámaras, sigue diciendo, deben sólo mirar por la regeneración nacional, y termina sosteniendo que es por tanto incompetente la Asamblea en estos asuntos.

El señor Forcada defiende el dictamen.

Las Cámaras, dice, tienen facultades para pedir eso y más.

El señor Agacino defiende la competencia de la Asamblea en estas cuestiones, y dice que esto es regenerar el país igualando sus hombres.

Si el Ejército, añade, se hubiese formado de todos los hilos, regularmente no perderíamos las colonias.

(El orador es muy aplaudido).

La Cámara de Jerez adhiérese á la protesta de la de Sevilla.

Entrase á discutir el articulado.

Apruébanse por unanimidad la primera, segunda y tercera base de Guerra.

Discútese la cuarta.

El señor Conde pide la modificada, y añade:

Constrúyanse barcos, prefiriendo la industria nacional, pero si el extranjero ofrece mejores condiciones, cómprense al extranjero.

El señor Macpherson, de Cádiz, defiende el dictamen diciendo:

Debemos tener industria naval para estar prevenidos en caso de guerra, y no salga el dinero de España.

Los barcos extranjeros, dijo, son caros y malos.

Usa de la palabra el señor Najel y dice que también deben ser admitidos los capitales extranjeros.

El señor Alzola opina, por el contrario que

solo los capitales españoles, para evitar peligros.

Apruébase la base cuarta según ha sido telegrafiada.

Entrase á discutir la base quinta.

El señor Agacino, teniente de navío, reconoce que existen deficencias en Marina, pero que hay que reconocer que tiene hombres.

Hace una gran defensa de la Marina respecto á la guerra de Cuba.

El presidente señor Paraiso recomienda al orador que se cancrete al asunto, toda vez que para nada se ha atacado á la Marina.

El señor Agacino dedica un recuerdo á los héroes de la guerra (Rumores)

Vuelve la presidencia á llamar la atención del orador.

El señor Forcada combate la base, quedando ésta aprobada.

Se entra á discutir la base sexta.

El señor Balcells repite la presentación de la proposición que ya telegrafiamos, la cual es leida.

Defiéndela el señor Balcells en un breve discurso.

La combate el señor Olano, de la comisión.

El señor Balcells retira la enmienda, aprobándose la base sexta.

Mañana habrá sesión, tal vez la última, para aprobar el cuestionario de Hacienda.

La sesión de hoy ha sido importante y ha causado buen efecto en el público.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 23.

Londres, 23.—*The Daily Chronicle* se queja de que la aplicación por parte de los Estados Unidos de la política comercial proteccionista sea causa de la muerte del tráfico en ambas Antillas.

Excita á Mac-Kinley para que su célebre bill comercial no se aplique en toda su extensión y rigor á dichas islas.

Esto, dice, podrá facilitar la mejora de la situación de Cuba y Puerto Rico.

El cierre de los dos mercados nada beneficioso puede ser á la República Unida.

La prensa de Nueva York, al hablar de sus relaciones con Inglaterra, se ocupa de esta cuestión, y dice que es conveniente levantar acta del consejo de Inglaterra, con la cual es prudente llevarse bien por ser la única potencia que en Europa simpatiza con los Estados Unidos.

—*La Epoca* dice esta noche que la supresión del ministerio de Ultramar es un hecho.

Muchos empleados de altura, dice han sido declarados cesantes.

Se da el caso acerca de estas cesantías que muchos funcionarios que han dejado de pertenecer al ministerio en liquidación han sido colocados en Hacienda, con la particularidad siguiente:

Cesantes en Ultramar que disfrutaban 8.000 reales de sueldo, han sido repuestos en Hacienda con 12 000, y otros que tenian 3.000 pesetas de haber se han colocado también en Hacienda, con 20.000 reales.

—París, 23.—En algunos estados del Sur de América existe la lucha entre blancos y negros que ha tomado los carácteres de una guerra de razas.

La blanca es víctima de todo género de abusos, estando privada de todos los cargos públicos y de tener representación en las corporaciones.

Los negros cometen todo género de fechorías, contando previamente con la impunidad. Se introducen en las moradas de los blancos, cometiendo todo género de atropellos.

En algunos Estados la situación es verdaderamente horrible.

Se teme, con fundamento, que estalle una guerra.

—El señor Romero Girón ha recibido un telegramo del general Rizo, diciendo que el Norte América ha desembarcado en Manila 4.000 hombres de ejército regular, y pertenecientes al arma de infantería.

El acto del desembarco de estas fuerzas se interpreta en sentido desfavorable para los Estados Unidos, porque no se mantiene el *statu quo* convenido.

Agrega el general Rizo, que por estar interrumpido el cable con Ilo-Ilo carece de noticias del general Ríos.

Para las Bisayas han salido dos buques de guerra norteamericanos ignorándose las causas á que pueda obedecer el viaje.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición que dice: que con arreglo á la Real orden de 7 de Febrero de 1854, las banderas de los cuerpos armados de Cuba y Puerto Rico sean embarcadas para depositarlas en el Museo de artillería.

Estas banderas permanecerán en dicho Museo hasta que se halle construida la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, á donde serán trasladadas, por ser ésta la voluntad de S. M. la Reina Regente.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Blanco participando haber llegado á la Habana los cadáveres de los generales Santocildes y Vara de Rey, que serán trasladados á la Península en el primer vapor correo.

—La Diputación provincial de San Sebastián, en su sesión de ayer, aprobó una proposición en la cual se pide al Gobierno la autonomía provincial y municipal.

También se pide en esa proposición volver al antiguo régimen foral y pedir á las demás Diputaciones Vascas su adhesión á los extremos de las proposiciones aprobadas por la Diputación Guipuzcoana.

—El señor ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, ha celebrado anoche una larga entrevista con el Presidente del Consejo dándole cuenta de las noticias que se han recibido últimamente de París acerca del curso que llevan las negociaciones de la paz.

—Nueva York, 23.—*The New York Journal* da cuenta de que una revista yanki telegrafió al almirante Dewey pidiéndole un artículo de treinta líneas, por el cual le abonaría cinco mil dollars.

El marino le contestó sin pérdida de tiempo:

«No tengo tiempo para escribir.»

La misma revista se dirigió después al marino Hobson, excomandante del «Merrimac» pidiéndole una serie de artículos, que no bajarían de seis, acerca de lo ocurrido con el citado buque, pagando por todos los artículos 24.000 dollars.

Mr. Hobson aun no ha contestado.

—Las noticias que se reciben de París son sumamente pesimistas, peores, según ha declarado un ministro, que las de estos últimos días.

Los norteamericanos se muestran mucho más tiranos en sus pretensiones.

Como compensación por la pérdida de Filipinas no abonarán á España ni un solo céntimo, comprometiéndose sólo al pago de 20 millones de dollars á título de indemnización por la propiedad de las obras públicas realizadas por España en el Archipiélago magallánico.

Esta cantidad la satisfarán en plazos que, á su voluntad, serán pagados sin que España tenga derecho á ninguna exigencia.

Además de las dos islas que exigen se les ceda en las Carolinas, se reservan el derecho de elegir otras, ya en las Marianas ó en las Palaos, que podrán anexionarse en la fecha que les parezca.

El tratado se firmará el día 28.

Después de firmado se negociarán algunos extremos de escasa importancia no comprendidos en él, referentes al destino que ha de darse al armamento de algunos fuertes.

—Al general Correa parece que no le satisface el proyecto de catastro redactado por el señor Puigcerver.

La base de este proyecto es el establecimiento de oficinas de amillaramiento con caracter fiscal.

Resulta, según el general Correa, impropio para los oficiales del ejército esta forma de catastro.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Con sus propias armas.

El «Diario de Tarragona» falta en su número del martes último al octavo mandamiento del Decálogo, puesto que dice que el Dr. Dachs ha regalado dos lámparas de estilo gòtico con destino al presbiterio de la Catedral Basilica y ayer confiesa el propio colega que no es exacta la noticia.

A la recíproca.

Y hasta otra.

De conformidad á lo que decíamos en nuestro primer artículo de ayer respecto al nuevo impuesto con que han sido gravados en Francia los vinos extranjeros, la Comisión de Aduanas de la vecina República ha acordado en firme adoptar para la percepción del derecho de entrada de los vinos, la tasación por volúmen en vez de la tasación por grados y la elevación del derecho de Aduanas al tenor del proyecto que insertábamos íntegro.

Por lo que respecta al límite del grado alcohólico, la Comisión ha emitido voto provisional fijando este límite á 11° sin fracción, pero este acuerdo no será definitivo hasta que el gobierno francés determine lo que estime procedente.

La prensa de Tortosa especialmente viene quejándose del mal estado en que se hallan las carreteras que afluyen á aquella ciudad.

Nada tenemos que *envidiarles* á los dertosenses por aquí y en prueba de ello ahí van los siguientes datos.

La carretera que desde esta ciudad se dirige á Constantí se halla en tales condiciones hasta el punto conocido por «Molí de l' horta», que al llegar ayer á él una tartana procedente del vecino pueblo quedó inutilizada, teniendo que regresar al punto de partida las personas que conducía.

En el sitio denominado «La clossa» se hallaba atascado otro carruaje y en otros parajes del camino con gran cuidado y no escaso peligro se observaba dando grandes bandadas y á punto de volcar á otros vehículos.

Lo mismo ocurre en el trozo de carretera de Constantí á la Pobla, haciéndose dificilísimo el tránsito rodado.

Juzgamos de inmediata y urgente necesidad el arreglo de esas vías y no dudamos que se tendrán en cuenta nuestras observaciones en bien de los intereses de los pueblos circunvecinos.

La Diputación provincial ha dispuesto que por el recaudador y agente ejecutivo de aquel centro, se pongan al cobro los recibos de consumos y arbitrios municipales que fueron embargados al Ayuntamiento de la villa de Constantí por débitos del contingente provincial.

No dudamos que tomando semejantes medidas se podrá lograr encauzar la administración de tan importante villa y cesará el abandono en que han quedado de un tiempo á esta parte los servicios municipales, pues según tenemos entendido, tuvieron que suprimirse los guardias rurales, sereno y hasta el sepulturero y esto debemos confesar que desdice de una población tan culta como lo es el pueblo de Constantí.

Esperamos que las cosas volverán á su estado normal y que de ello tomarán ejemplo los demás pueblos, si es que haya alguno que se encuentre en tal estado.

Nuestro estimado amigo el teniente de alcalde D. Rosendo Viladot hizo ayer inutilizar dos grandes jarros de leche por contener un 50 por 100 de agua, imponiendo al expendedor la multa máxima.

Se conoce que en el vecino pueblo de Molnás adquiere la *química* grandes progresos, pues de dicho punto procedía la leche adulterada.

Una vez más debemos aplaudir el celo que en pró del vecindario despliega el Sr. Viladot.

Para la noche de mañana se anuncia en el Principal el drama histórico «D. Juan de Serrallonga», cuya producción no dudamos proporcionará un lleno á la empresa por la circunstancia de que hace algunos años que no se ha representado en nuestra ciudad.

A la una y cuarto de la tarde de ayer tuvieron una *agarrada* de órdago dos mugeres en la calle de la Unión, esquina á la de Pons Icart.

En la Sección de Vigilancia del Gobierno civil se selló el *tratado de paz*, tras el consiguiente correctivo á la agresora.

Por la brigada municipal se procedía ayer al repiqueo de las aceras de la calle del Portalet.

No estaría de más que al mismo tiempo se arreglara también el empedrado de dicha vía, en el cual existen enormes baches.

Según leemos en un periódico de la corte, de las dos tendencias surgidas en el seno de la asamblea de Zaragoza, los representantes de la Cámara de Comercio de esta capital se han puesto al lado de la más radical.

Reparadas las averías que sofrió últimamente la draga y de que oportunamente dimos cuenta, es muy probable que el lunes próximo reanude sus trabajos el tren de limpia de nuestro puerto.

El torrero tercero D. Jaime Antich y Roca, que prestaba sus servicios en el faro de Cabo Huertas (Alicante) ha sido destinado al de Buda en esta provincia, habiendo tomado posesión de su nuevo cargo.

Hermoso aspecto ofrecía en la noche de ayer la platea del teatro de la sociedad Ateneo, ocupada por completo por un público distinguido.

Si buena interpretación cupo á la hermosa obra de Guimerá, «Mossén Janot», en la noche del pasado domingo, no desmereció en lo más mínimo la obtenida en la de ayer, en la cual alcanzaron un nuevo éxito cuantos aficionados tomaron parte en la misma.

El trabajo hecho por la Srta. Galcerán fué acabadísimo, y asimismo es justo calificar el de los Sres. Cartañá y García, que fueron en varias escenas interrumpidos por los aplausos de la concurrencia. Esta, al finalizar la obra, aclamó á su autor y á los aficionados, viéndose éstos obligados á salir repetidas veces al palco escénico, entre atronadores aplausos.

El bonito monólogo «D.ª Inés del alma mía» complació sobremanera á la concurrencia por el buen desempeño que supieron dar á sus respectivos papeles la Srta. Galcerán, que estuvo inimitable, y el Sr. Morna, que la secundó, no como un simple aficionado, sino como un verdadero artista.

Nuestro apreciable amigo D. Laureano Esteve, que ha adquirido recientemente el antiguo café de «La Unión», ha introducido en dicho establecimiento algunas reformas de importancia y á fin de hacer más amenas á los concurrentes las veladas, ha organizado una serie de conciertos, los cuales darán principio mañana, sábado, debutando las siguientes artistas:

Primeras bailarinas: Rosalía Lozano y Matilde León.

Primeras tiples de zarzuela: Carmen Auñón y Emilia Traín.

Tiple de canto español: Carmen Zaball.

No dudamos que el público responderá á los sacrificios que en pró del mismo se ha impuesto el nuevo propietario del café de «La Unión».

Parte de las fuerzas del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el Campo de Marte.

Tristón y frío transcurrió el dia de ayer en nuestra ciudad.

El sol brilló á intérvalos, pero con escasa fuerza.

Ha sido convocada la Comisión mixta de reclutamiento para celebrar sesión el lunes próximo, día 28, á las tres de la tarde.

Completamente terminada quedó ayer la recomposición de una de las aceras de la calle de San Agustín.

Durante el día de ayer llegaron á esta ciudad 46 soldados repatriados, de los cuales 43 continuaron su viaje en diferentes trenes.

Doña Elisa Menendez Pellicer ha tomado posesión en propiedad y en virtud de permuta de la escuela incompleta de ambos sexos de Poblas (Ayguamurcia).

Mañana no habrá despacho en las oficinas de la Diputación provincial, por procederse al estero de aquellas dependencias.

En virtud de órdenes superiores, en breve empezarán á instruirse en el manejo del Mausser las fuerzas de carabineros de esta Comandancia.

Actualmente se halla girando la visita reglamentaria á diferentes escuelas de la provincia el inspector de Instrucción pública Sr. Santamaría.

Cada día se vé más favorecido el acreditado café del Siglo, en donde debutan con frecuencia aplaudidísimas artistas que merecen el beneplácito del numeroso público que llena siempre los salones de tan cèntrico establecimiento.

El maestro sustituto nombrado para desempeñar la escuela elemental de niños de Sarreal, D. Juan Bautista Solé, ha tomado posesión de su cargo.

Como oportunamente anunciamos, el domingo último se constituyó en esta ciudad el comité provincial de la Federación Gimnástica española en la forma siguiente:

Presidente, D. Adolfo Artal; vice-presidente, D. Juan Estil-les; tesorero, D. Francisco Claret; vocales, D. Tomás Martí, D. Juan Magriñá (Reus); D. Tomás Abelló (Valls), y secretario, D. Pedro Redón.

En la Hospedería de «La Cruz Roja» pernoctaron anoche tres soldados repatriados.

El bando recientemente publicado por la Alcaldía respecto á la expendición de los articulos de primera necesidad está dando excelentes resultados.

Buena prueba de ello es la visita girada ayer mañana á la plaza de Abastos por nuestro estimado amigo el teniente de alcalde Sr. Cañellas (D. R.) y la cual dió por resultado la imposición de buen número de multas por diferentes faltas cometidas.

¡Bien, muy bien!

Se halla vacante la plaza de conserje de la estación del ferro carril de Barcelona en esta capital, dotada con el sueldo mensual de 75 pesetas.

Los que aspiren á dicha plaza deben reunir la precisa cualidad de ser casados y sin hijos.

Entre los repatriados llegados ayer á Tarragona, figuran los siguientes, naturales de esta provincia:

Matías Canals Virgili, de Catllar.
Ramón Toldrá Berro, de Ulldemolins.
Ventura Terrell Pros, de Reus.
Francisco Balaguer, de Torredembarra.

A petición de gran número de abonados al Ateneo, se pondrá en escena el próximo domingo la preciosa comedia de Eusebio Blasco «Los dulces de la boda», que tan escelente recuerdo dejó en temporadas anteriores, estrenándose, además, la chistosa pieza «Lo marit de la difunta».

Por la tarde anúnciase la tercera representación del magnífico drama «Mossén Janot», en el que tan entusiastas como merecidos aplausos alcanza la sección dramática del Ateneo.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dice *La Verdad*, de Tortosa:

«Hemos oido asegurar que para el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas de este destacamento, vendrá á esta el coronel del regimiento D. Emilio Cremata, con bandera y música.»

Ha fallecido en Vendrell la señora hermana del ex diputado provincial D. Ramón Mayner Socías.

D. E. P.

El miércoles quedaron terminados los cimientos sobre los cuales debe levantarse un magnífico puente de dos arcos que ha de salvar la riera de Cunit, en la carretera en construcción de Cubellas á Calafell.

Todavía no presta servicio en Tortosa la *barcaza ó puente volante*, haciéndose los trabajos necesarios para quitar el barro que á causa de las últimas lluvias obstruye las márgenes del río.

Han regresado á Reus los representantes de aquella Cámara de Comercio que han asistido á la asamblea de Zaragoza.

Dicen de Tortosa que á consecuencia de la humedad de los días pasados, se han desprendido en gran cantidad las aceitunas de los árboles, entrando con este motivo en la plena recolección de dicho fruto en aquella comarca.

Ha llegado á Santa Bárbara, su pueblo natal, de regreso de la campaña de Cuba, el bizarro capitán D. Domingo Polo, el cual ostenta en su pecho dos cruces pensionadas.

En Tortosa hace días viene siendo el tema obligado de todas las conversaciones los síntomas de locura que se observan en personas muy conocidas y bien relacionadas.

Son cinco hasta la fecha los que al parecer son víctimas de esta terrible enfermedad, que á más del triste estado á que ha reducido á los pacientes ha sumido en la más profunda aflicción á sus respectivas familias.

NOTICIAS GENERALES

Por el Rectorado de esta Universidad literaria han sido nombrados para formar parte en concepto de vocales del Tribunal de oposiciones á las Notarías vacantes en este Colegio, los señores doctor don Modesto Falcón, que desempeña la Cátedra de Derecho civil común y foral, y el doctor don José Estanyol y Colom, que tiene á su cargo la cátedra de Derecho canónico.

La compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.° de Enero al 27 de Octubre último 4.042.556'25 pesetas más que en igual período del año anterior.

Los españoles residentes en el Brasil han constituido una fuerte sociedad mercantil, con el objeto de ejercer el comercio de exportación é importación con España.

El proyecto ha sido acogido con gran entusiasmo por nuestros compatriotas, siendo muchos los recursos con que ya cuentan para la formación de la referida sociedad.

En la mañana de anteayer se declararon en huelga unos 200 descargadores de carbón mineral en el muelle de San Beltran de Barcelona, los cuales ganan seis pesetas diarias y piden que se les aumente hasta siete y media.

Dice «La Unión Mercantil», de Málaga, que una señora muy conocida en aquella ciudad, y que se ha significado por sus fundaciones religiosas, ha acudido á la autoridad judicial en demanda de auxilio para testar sus bienes, por hallarse recluida y pasar por loca.

En Vinaroz, Peñíscola y otras poblaciones de aquel distrito reina una angustia estraordinaria entre la gente del mar, por ignorarse el paradero de 22 parejas del *bou*, ó sea 44 barcos que desaparecieron el dia del último temporal, sin que se tenga noticia de su paradero.

Ha publicado un opúsculo titulado «A la Nación» el senador vitalicio Manuel Girona; plan completo económico, financiero, bancario al objeto de dar solucion á los problemas económicos y alcanzar la regeneración de la patria.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura del desertor Salvador Moner Avellan, natural de Arbucias (Gerona).

—Informes que se citan en la Real orden de 15 de Octubre último, relativa á los procedimientos inhumatorios que deben emplearse.

—Circular de la Tesorería de Hacienda interesando á los Ayuntamientos la mayor exactitud en la recaudación é ingresos por el impuesto de consumos.

—Anuncios oficiales de Bot y Ulldecona.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Los desposorios de Nuestra Señora y S. Conrado, ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la Iglesia del Sto. Hospital. Por la mañana estará de manifiesto S. D M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Anunciación de Nuestra Señora en la Catedral.

Mes de las ánimas del Purgatorio

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante la celebración de la Santa Misa.

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de la virgen del Claustro.

San Miguel.—A las siete.

Hospital.—A las seis.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana é igual hora por la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Comandante de Luchana D. Plácido Ródenas.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.° Capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos—Concepción Cirera Brú, R. S. Juan, 14, entresuelo.—Juan Méndez Monné, Nao, 3, bajo.

Matrimonios.—Ninguno.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y escalas, en 7 ds. v. «Alcira», de 659 ts. c. Cano, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mas.

De Port-Vendres, en 3 ds. polacra goleta francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts. c. Parés, con efectos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Gijón y escalas, en 15 ds. v. «Anselmo», de 457 toneladas c. Rotella, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Port-Vendres, en 2 ds. pailebot francés «Alphonse et Marie», de 63 toneladas, c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Anselmo», c. Rotella, con tránsito.

Para Málaga y escalas, v. «Alcira» c. Cano, con efectos.

Para San Carlos de la Rápita, laud «Teresa» capitán García, en lastre.

Para Londres y escalas, v. inglés «Balboa», capitán Rattle, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 24, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	35'10	d
Id. á la vista	35'60	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	40'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	54'00	54'025
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	86'65	86'90
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	52'50	52'75
» » 1890	43'40	43'60
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	27'25	27'30
Medina-Zam. y O. á V.	7'70	7'80
Norte de España	24'95	25'05

BOLSA DE MADRID

Madrid 24, 4'43 t.

4 por ciento interior	53'95
4 por 100 idem fin mes	53'90
4 por 100 exterior	58'40
4 por 100 amortizable	65'50
Aduanas	87'00
Cubas (Emisión de 1886)	52'70
Cubas (Emisión de 1890)	43'25
Filipinas	60'00
Banco de España	394'00
Tabacalera	000'50
Cambios de París	39'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	42'50

SERVICIO DE FERRO-CARRILES EN EL MES DE NOVIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11 40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4 05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7 55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia á Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 24, 11'25 m.

La «Gaceta» publica hoy un decreto de Fomento, denegando los exámenes de Enero.

En el texto de esta interesantísima disposición se dice que, en virtud de lo que se prevenía en el Real decreto de 22 de Noviembre del año anterior, en que se hacían concesiones como compensación de una gracia que ya había establecido la costumbre, no se accede á las instancias de los alumnos libres que han solicitado exámenes en el próximo mes de Enero

Madrid 24, 1'10 t.

Se ha recibido un telegrama de Bilbao dando cuenta de que ayer el miguelete Francisco Laucher, con una pareja de la guardia civil, detuvieron á un sugeto llamado Santegui y á unos carreteros que conducían ocho carretas cargadas de fusiles procedentes de Placencia y cuyo destino ignoraban.

Este telegrama ha dado lugar á muchos comentarios.

Madrid, 24, 5'35 t.

Personajes importantes insisten en que una vez se firme la paz, después de reunirse las Cortes, se modificará el Gabinete, siendo posible que sigue el señor Sagasta en el poder.

Los ministeriales, entusiasmados con este augurio, dicen que es posible que la vida del Gobierno que preside el señor Sagasta se prolongue aún seis ú ocho meses.

Se fundan al decir esto, en que S. M. la Reina no dejará abandonado al señor Sagasta después que se haya firmado la paz.

Sin embargo, hoy se habla nuevamente de crisis.

Se fundan los rumores en noticias de dificultades surgidas en el seno de la comisión de París.

Madrid, 26, 5'50 t.

El tema principal de todas las conversaciones en los círculos políticos constituyen los juicios y comentarios que se hacen sobre los posibles resultados de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Hemo pulsado la opinión de nuestros políticos y de entidades ajenas hasta cierto punto á las cuestiones de partido.

La mayoría de la opinión entiende que dado el giro que han tomado los trabajos de la Asamblea, sus resultados no podrán ser los más satisfactorios.

Madrid, 24, 6'35 t.

Un ministro ha dicho que el Gobierno rechaza los 20 millones que nos ofrecen los yankis si éstos entienden que con esta cantidad nos compensan de la pérdida de Filipinas, aceptándolos solo en el caso de que nos sean ofrecidos á título de indemnización por los gastos que la guerra haya podido ocasionarnos.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.